

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 9.941/2011

D^a Victoria A. Alférez de la Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 2 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 916/2011 se ha acordado citar a Hacienda la Colora de Sierra Morena S.L como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 1 de marzo de 2012 a las 11,10 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/Doce de octubre, 2 (Pasaje).PI.3 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada

y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Hacienda la Colora de Sierra Morena S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 11 de noviembre de 2011.-La Secretaria Judicial, firma ilegible.